



Secretaría
de Desarrollo
Rural

MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO
RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2011

Fecha: 08 de julio del 2011
Hora: 12:00 horas
Lugar: Casa de Gobierno del Estado, Salón Independencia, Periférico Paseo
de la República # 1500, Col. Gral. Oviedo Mota.
Ciudad: Morelia, Michoacán.

PARTICIPANTES.- La L.E. Patricia Flores Anguiano, Secretaria Ejecutiva del Consejo; el Biol. Esteban Cruzaley Díaz Barriga, Secretario Técnico del Consejo; representantes de los Sectores Productivo, Social, Privado y Educativo; representante del H. Congreso del Estado, representantes de las Instituciones integrantes de la Comisión Intersecretarial y del Sector Agropecuario y Pesca de los Gobiernos Federal y Estatal; representantes no gubernamentales de los Consejos Distritales para el Desarrollo Rural y Jefes de los Distritos de Desarrollo Rural, constituidos en el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Integral Sustentable de Michoacán.

OBJETIVO: Llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del **Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Integral Sustentable de Michoacán** del año 2011, conforme a la convocatoria correspondiente, acordada por la Presidencia del Consejo, como lo establecen los estatutos del mismo, las cláusulas décima segunda y décima tercera del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable del estado de Michoacán, suscrito el 1º. De Febrero del 2011.

ORDEN DEL DIA:

- I. Presentación de la nueva titular de la secretaria de desarrollo rural, lista de asistencia e informe del quórum legal.
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la reunión y aprobación del orden del día.
- III. Lectura del acta anterior y seguimiento de acuerdos.
- IV. presentación de la estratificación de productores de acuacultura y pesca, para el programa PAIEI en concurrencia 2011.
- V. Informe de avances de los programas en concurrencia 2011.
- VI. Propuesta del calendario de reuniones ordinarias 2011.
- VII. Solicitudes y aprobación en su caso, de incorporación de nuevos consejeros.
- VIII. Estrategia de cambio climático.
- IX. Asuntos Generales.



Secretaría
de Desarrollo
Rural

MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO
RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2011

DESARROLLO DE LA REUNION Y ACUERDOS:

1.- Presentación de la nueva titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, Lista de Asistencia e Informe del Quórum Legal.

El Biol. Esteban Cruzaley Díaz Barriga, Delegado de la SAGARPA y Secretario Técnico del Consejo, da un mensaje de bienvenida a los Consejeros e Invitados a esta primer reunión ordinaria del mismo, aprovechando para presentar al pleno, a la L.E. Patricia Flores Anguiano, nueva Titular de la Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, y Secretaria Ejecutiva de este Consejo.

Se realizó el análisis y conteo de la lista de asistencia, encontrándose presentes 35 de los 60 Consejeros Permanentes convocados, además de los invitados permanentes y especiales, por lo que se da inicio a esta asamblea.

2.-Declaración de Quórum Legal e instalación de la reunión y aprobación del orden del día.

Conforme al punto anterior, se declara legalmente instalada esta Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Integral Sustentable de Michoacán, del año 2011. Verificado el quórum legal y con la participación de todos los asistentes se tomó el siguiente:

ACUERDO IO-08/07-01/11.- El Pleno del Consejo aprueba la Orden del Día, de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Integral Sustentable de Michoacán del año 2011, en los términos siguientes:

- I. Presentación de la nueva titular de la secretaria de desarrollo rural, lista de asistencia e informe del quórum legal.
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la reunión y aprobación del orden del día.
- III. Lectura del acta anterior y seguimiento de acuerdos.
- IV. presentación de la estratificación de productores de acuicultura y pesca, para el programa PAIEI en concurrencia 2011.
- V. Informe de avances de los programas en concurrencia 2011.
- VI. Propuesta del calendario de reuniones ordinarias 2011.
- VII. Solicitudes y aprobación en su caso, de incorporación de nuevos consejeros.
- VIII. Estrategia de cambio climático.



Secretaría
de Desarrollo
Rural

MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO
RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2011

IX. Asuntos Generales.

3.-Lectura del acta anterior y seguimiento de acuerdos.

El Ing. Vicente García Lara, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA en Michoacán, realizó la presentación del seguimiento de acuerdos, de la última sesión del Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Integral Sustentable de Michoacán, analizando los acuerdos tomados en ella, mismos que se encuentran descritos en el acta contenida en los cuadernillos proporcionados a los miembros de este Consejo. Una vez terminada la exposición y después de una serie de consideraciones realizadas por diferentes Consejeros, se tomaron los siguientes:

ACUERDO IO-08/07-02/11.- El Pleno del Consejo aprueba y valida los acuerdos del acta del 28 de abril del 2011, mismos que fueron descritos particularmente y de manera consecutiva en el seguimiento presentado, y autoriza sean firmadas por los que en ella intervinieron.

ACUERDO IO-08/07-03/11.- El Pleno del Consejo aprueba y valida la propuesta referente a que el Ing. Vicente García Lara y la M.V.Z. María de la Luz Bárcenas Bárcenas, trabajen en conjunto para proponer la conformación de la Comisión de Seguimiento y Evaluación, fijando el viernes 29 de Julio del 2011, como la fecha en que en reunión extraordinaria, expongan la propuesta, para su análisis y aprobación por el Consejo.

4.-presentación de la Estratificación de Productores de Acuicultura y Pesca, para el programa PAIEI, en concurrencia 2011.

En referencia a la Estratificación de Productores de Acuicultura y Pesca, para el Programa PAIEI en concurrencia 2011, la Biol. María de Jesús Nereida Cartagena Arroyo, Directora de la Comisión de Pesca del Estado, realizó una explícita presentación al respecto, la cual está incluida en el cuadernillo que se entregó a los Consejeros al momento de registrarse, y que contiene los estratos de productores ribereños y acuícolas. Una vez discutido este punto, se acordó lo siguiente:

ACUERDO IO-08/07-04/11.- El Pleno del Consejo aprueba y valida la Estratificación de Productores, según lo expuesto por la Biol. María de Jesús Nereida Cartagena Arroyo, Directora de la Comisión de Pesca del Estado, conforme a las siguientes matrices:

[3]



Secretaría
de Desarrollo
Rural

MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO
RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2011

**Estratos de pescadores: nivel de activos
Número de embarcaciones**

Concepto	Bajo	Medio	Alto
<i>Independientes</i>	1-4	5-8	9 o más
<i>Organizados</i>	1-17	18-46	50 o más
<i>Porcentaje de apoyo</i>	75 %	60 %	50 %

**Estratos de Productores Acuícolas: nivel de activos
Tamaño de la estanquería (m)**

Concepto	Bajo	Medio	Alto
<i>Estanquería rústica</i>	Hasta 5 ha	de 5 a 10 ha	10 ha o más
<i>Estanquería de concreto o mampostería</i>	Hasta 500 m3	500 a 2,000 m3	Más de 2,000 m3
<i>Porcentaje de apoyo</i>	75 %	60 %	50 %

5.-Informe de avances de los programas en concurrencia 2011.

El Ing. Jesus Ramón Torres Romero, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA, con el auxilio de una detallada presentación, informa de las cifras distribuidas de acuerdo a los montos convenidos para 2011, misma que se encuentra contenida en los cuadernillos de esta Sesión. Al término de esta, diversos Consejeros hacen uso de la palabra, para manifestar diferentes estrategias que consideran, sería conveniente utilizar para mejorar los procesos de otorgamiento de los apoyos a los productores rurales, destacándose, entre estas, la propuesta de que se entregue el apoyo al productor anticipadamente a la inversión y de que se entreguen



Secretaría
de Desarrollo
Rural

MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO
RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2011

las cartas de autorización en reuniones conjuntas con las dependencias e instituciones que puedan financiar la parte que le corresponda aportar al beneficiario.

6.- Propuesta del calendario de reuniones ordinarias 2011.

A continuación se presentó la propuesta de calendario para la celebración de reuniones ordinarias, misma que después de un breve análisis, generó el siguiente:

ACUERDO IO-08/07-05/11.- El Pleno del Consejo aprueba y valida por unanimidad, el calendario de reuniones ordinarias, quedando programadas para las siguientes fechas: 8 DE JULIO 2011; 8 DE SEPTIEMBRE 2011; 25 DE NOVIEMBRE 2011 y; 20 DE ENERO 2012.

7.-Solicitudes y aprobación, en su caso, de incorporación de nuevos consejeros.

Referente a este punto, el Biólogo Esteban Cruzaley Diaz Barriga, informa a los consejeros, que se tienen solicitudes del sistema producto Ornamentales y del Sistema producto jitomate, para participar como miembros permanentes de este Honorable Consejo, mismas que han sido ya revisadas para verificar que den cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos que nos rigen, y toda vez que reúnen los requisitos establecidos para ese efecto, se consulta a los presentes y se resuelve de la forma siguiente:

ACUERDO IO-08/07-06/11.- El Pleno del Consejo aprueba y valida a Carolina Reyes Gonzalez de sistema producto Ornamentales y a Alfredo Esquivel Ramírez del Sistema producto jitomate como miembros permanentes, toda vez que la documentación y el procedimiento que prevén los estatutos del Consejo para el ingreso, fueron cubiertos por estos solicitantes.

8.-Estrategia de cambio climático.

La Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado, por conducto del Maestro Sergio Escárcega, presenta a este foro, la estrategia de sustentabilidad ambiental y cambio climático del Estado de Michoacán, misma que define la manera para lograr la coordinación interinstitucional y social, para enfrentar los efectos de este cambio, así como para determinar las acciones que pueden llevarse a cabo para prevenir y atenuar el impacto ambiental de nuestras actividades económicas.

Dada la importancia de esta materia, y como propuesta de varios Consejeros, se establece el siguiente:

ACUERDO IO-08/07-07/11.- El Pleno del Consejo aprueba la creación de una comisión de cambio climático, e instruye que para el próximo 29 de Julio del 2011, se cuente con un

[5]



Secretaría
de Desarrollo
Rural

MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO
RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2011

propuesta de conformación y trabajo directamente en las propuestas que los organismos responsables del tema y este consejo, realicen en este respecto.

9.- asuntos generales.

En el desarrollo de este punto, la Secretaría de Desarrollo Rural invita a los asistentes a participar en los foros de información, que el Gobierno del Estado, está llevando a cabo en diferentes puntos de nuestra Geografía, para dar a conocer los resultados de las acciones de Gobierno.

En uso de la palabra, el Diputado Jaime Rodríguez López, hace patente la necesidad de que las dependencias de los dos órdenes de Gobierno, que deben de participar en este Consejo, no falten a las Sesiones. En ese sentido, esta asamblea toma la determinación siguiente:

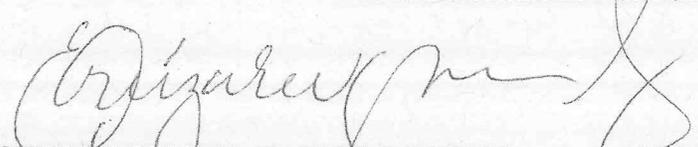
ACUERDO IO-08/07-08/11.- El pleno del Consejo aprueba realizar un Exhorto Puntual a los miembros e invitados permanentes para que no falten a estas Sesiones.

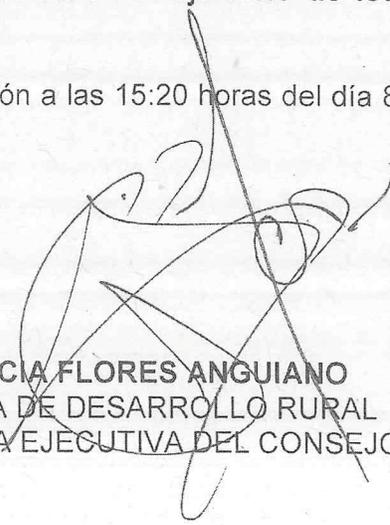
En este mismo apartado del orden del día, el Bio. Esteban Cruzaley Diaz Barriga, Delegado Estatal de la SAGARPA, procede a dar lectura al oficio número 136/1023/2010, a través del cual, se da a conocer el punto de acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Unión, y derivado de su contenido, esta asamblea resuelve:

ACUERDO IO-08/07-09/11.- El pleno del Consejo acuerda se incluya en el acta de esta sesión, el texto siguiente: "Único: La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a los Titulares de los ejecutivos Locales y a los Consejos Estatales de Desarrollo Rural Sustentable, a respetar la participación ciudadana y fortalecer la transparencia en el ejercicio de los recursos destinados al sector rural."

No habiendo más asuntos que tratar, se dió por concluida la sesión a las 15:20 horas del día 8 de Julio del 2011.

Por los Miembros Permanentes


C. ESTEBAN CRUZALEY DIAZ BARRIGA
DELEGADO ESTATAL DE LA SAGARPA
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO


L.E. PATRICIA FLORES ANGUIANO
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL
Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO

que no son de servidores publicos, lo anterior conforme al Artículo 18 Fracción II de la LFAIPG y al criterio No 10/2010 emitido por el IFAI



Secretaría
de Desarrollo
Rural

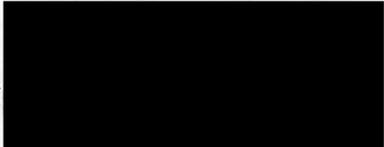
MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO
RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2011


DRA. MARTHA XOCHITL FLORES ESTRADA
PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN PRODUCE

ING. LUIS HUMBERTO MURO CASTRO
PRESIDENTE DE LA UNIÓN AGRÍCOLA
ESTATAL


C. DANIEL ARRIAGA MELENA
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL
DEL COMITÉ ESTATAL DEL SISTEMA
PRODUCTO TRIGO


ING. SALVADOR VILICANA MALDONADO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE FOMENTO
Y PROTECCIÓN PECUARIA DE MICHOACÁN

C. JAVIER BRICEÑO MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA U.G.R.M. Y
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL
DEL SISTEMA PRODUCTO BOVINOS LECHE


C. JOSÉ LUIS GALLARDO ANGUIANO
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL
DEL COMITÉ ESTATAL DEL SISTEMA
PRODUCTO AGUACATE

ING. VÍCTOR MANUEL GUTIÉRREZ TOVAR
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL
DEL CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES
DE CHILE


C. SALVADOR IGNACIO ABURTO
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD ACUÍCOLA

que no son de Servidores Públicos, lo anterior conforme al Artículo 18 Fracción II de la LFAIPG y al criterio No 10/2010 emitido por el IFAI



Secretaría de Desarrollo Rural

MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

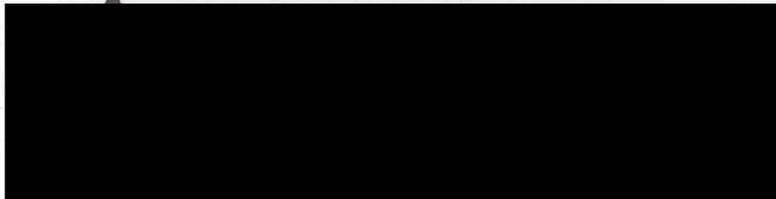
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2011



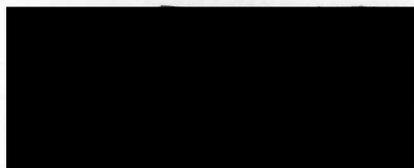
MVZ. JOSE PANIAGUA GARCIA
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL
DEL COMITÉ ESTATAL DEL SISTEMA
PRODUCTO BOVINO CARNE



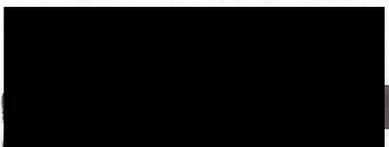
M.C. XAVIER CHAVEZ CONTRERAS
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL
DEL COMITÉ ESTATAL DEL SISTEMA
PRODUCTO MANGO Y DEL CDDRS 086
APATZINGÁN



C. ALFREDO VARGAS NEGRETE
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL
DEL COMITÉ ESTATAL DEL SISTEMA
PRODUCTO CEBADA



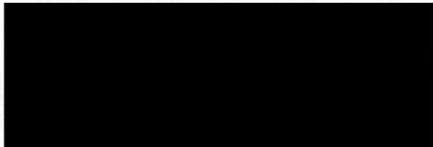
ING. FERNANDO GUERRERO SOTO
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL
DEL COMITÉ ESTATAL DEL SISTEMA
PRODUCTO DURAZNO



C. SABINO PADILLA MEDINA
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESTATAL
DE PROPIETARIOS RURALES DE
MICHOACÁN



C. JUAN MANUEL GARIBAY VILLALOBOS
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL
DEL COMITÉ ESTATAL DEL SISTEMA
PRODUCTO FRESA



C. JOSÉ GUADALUPE ORTIZ MURILLO
INTEGRANTE DE LA DIRIGENCIA
COLECTIVA ESTATAL DE LA UNTA



ING. LUIS CHAVEZ CARRILLO
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL
DEL COMITÉ ESTATAL DEL SISTEMA
PRODUCTO CAÑA DE AZÚCAR

de conformidad con los principios que conforman el y firmados
que no son Servidores Públicos, lo anterior conforme al Artículo
18 Fracción II de la LFAIPG y al criterio No 10/2010
empleado por el IFAI



Secretaría
de Desarrollo
Rural

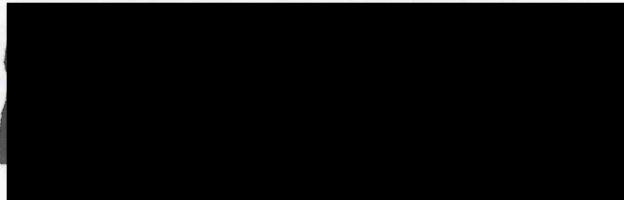
MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



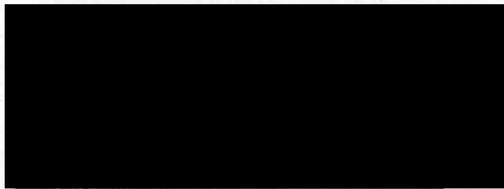
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO
RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2011

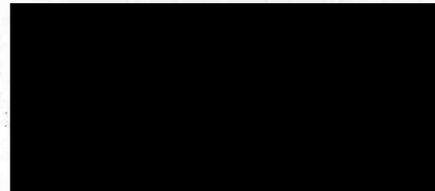


ING. LEOPOLDO MÉNDEZ LUNA
SECRETARIO GENERAL DE LA CONSUCC

C. RAMON PULIDO ROJAS
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL
DEL COMITÉ ESTATAL DEL SISTEMA
PRODUCTO AGAVE



C. CARLOS RAMOS ALVA
GERENTE GENERAL DE AUTOGESTIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL A.C.



C. ELEAZAR SANCHEZ VALVERDE
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL
DEL COMITÉ ESTATAL DEL SISTEMA
PRODUCTO TILAPIA

LIC. PRIMITIVO AVALOS PÉREZ
PRESIDENTE ESTATAL DE LA
COORDINADORA DE PRODUCTORES
AGROPECUARIOS "EL SURCO A.C."

ING. ALEJANDRO REYES SAENZ
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL
DEL COMITÉ ESTATAL DEL SISTEMA
PRODUCTO APICOLA

BIOL. CITLALI GOMEZ LEPE
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL
DEL COMITÉ ESTATAL DEL SISTEMA
PRODUCTO TRUCHA

ING. ENRIQUE GUTIERREZ LOAIZA
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL
DEL CONSEJO DISTRITAL PARA EL
DESARROLLO RURAL 091 PATZCUARO

que no son de Servidores Públicos, lo anterior conforme al Artículo 18 fracción II de la LFAIPG y al criterio No 10/2010 emitido por el IFAI



Secretaría
de Desarrollo
Rural

MICHOACÁN

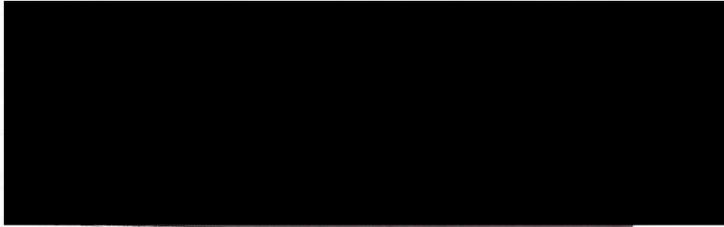
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO
RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2011



LIC. JOSE LEYVA DUARTE
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DISTRICTAL
PARA EL DESARROLLO RURAL 090 LA
PIEDAD

C. CARLOS VILLEGAS GARCIA
COORDINADOR ESTATAL DE LA UNIÓN
CAMPESINA DEMOCRÁTICA (U.C.D.)



C. SERGIO RAMIREZ CASTANEDA
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL
DEL SISTEMA PRODUCTO LIMÓN



ING. JUAN MANUEL ARGOTE OROPEZA
REPRESENTANTE DE LA UNORCA

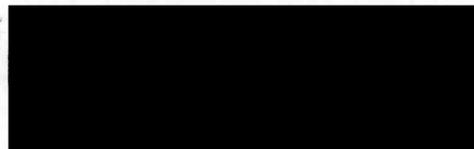


DIP. JAIME RODRIGUEZ LOPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE
DESARROLLO RURAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO

M.C. FRANCISCO ARREGUI MENDOZA
REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL
DEL COMITÉ ESTATAL DEL SISTEMA
PRODUCTO BAGRE



C. JORGE LUIS MUNGUA RAMOS
REPRESENTANTE DEL C.D.D.R.S. 082
COAHUAYANA



C. CARLOS FIGUEROA CANO
REPRESENTANTE ESTATAL DE LA RED-
MOCAF

de continuar 2 copias firmadas que corresponden a firmas
queno son de Servidores Publicos, lo anterior conforme al
Artículo 18 Fracción II de la LFAIPG y al criterio No 10/2010
emitido por el IFAI



Secretaría
de Desarrollo
Rural

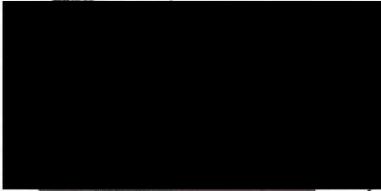
MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

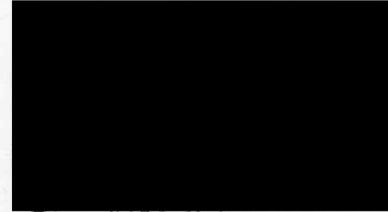


SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO
RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2011



C.P. PEDRO GARCÍA RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL DE LA UGOCEM
"LÁZARO CÁRDENAS"



C.P. FERNANDO REYES DÍAZ
SECRETARIO GENERAL DE LA UGOCEM
"JACINTO LÓPEZ"

Por los Invitados Permanentes

MVZ. ANGEL PEREZ GARCIA
JEFE DEL D.D.R. 082 DE COAHUAYANA

MVZ. PEDRO BARRERA PÉREZ
DELEGADO ESTATAL DE CDI

MVZ. AMBROSIO OCHOA ARIAS
JEFE DEL D.D.R. 083 DE AGUILILLA

DR. ROMÁN ARMANDO LUNA
SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO
DEL ESTADO S.S.

ING. MARIO JACUINDE GARCIA
JEFE DEL D.D.R. 084 DE LAZARO
CARDENAS

**BIOL. MA. DE JESUS NEREYDA
CARTAGENA**
DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE PESCA



Secretaría
de Desarrollo
Rural

MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO
RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2011

ING. ANTONIO MORA MALDONADO
JEFE DEL D.D.R. 085 DE LA HUACANA

ING. ANTONIO RAMIREZ MONROY
RESIDENTE ESTATAL DE FIRA

ING. VÍCTOR MANUEL RIVERA GARCÍA
JEFE DEL D.D.R. 086 DE APATZINGAN

M.C. MARTIN GUILLERMO REVUELTA
ARREOLA
JEFE DEL D.D.R. 092 DE MORELIA

ING. RAFAEL GALLEGOS ESPINOZA
JEFE DEL D.D.R. 087 DE URUAPAN

ING. FRANCISCO JOSE RUIZ GUERRERO
JEFE DEL D.D.R. 091 DE PATZCUARO

ING. J. JESÚS GAMIÑO MORENO
JEFE DEL D.D.R. 088 DE ZAMORA

MVZ. FEDERICO DOMINGUEZ LARA
JEFE DEL D.D.R. 093 HUETAMO



Secretaría
de Desarrollo
Rural

MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO
RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2011

LIC. RAFAEL VAZQUEZ ÁGUILA
JEFE DEL D.D.R. 089 DE SAHUAYO

ING. HÉCTOR ROJAS ROMERO
JEFE DEL D.D.R. 090 DE LA PIEDAD

ING. MARTÍN GUADALUPE CEJA MORENO
GERENTE ESTATAL DEL FIDEICOMISO DE
RIESGO COMARTIDO (FIRCO)

DR. IGNACIO VIDALES FERNANDEZ
JEFE DEL CAMPO EXPERIMENTAL
"URUAPAN" DEL INSTITUTO NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN FORESTAL, AGRÍCOLA Y
PECUARIA (INIFAP)

M.C. CATALINA ROSAS MONGE
SECRETARÍA DE URBANISMO Y MEDIO
AMBIENTE (SUMA)

ING. IVAN OSORIO FRAGA
COORDINADOR ESTATAL DE LA
FINANCIERA RURAL

ING. JOSÉ LUIS NARANJO ESQUIVEL
DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA
DE ECONOMÍA (S.E.)

ING. LUIS JUAN MARTINEZ ARMAS
DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA
DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES



Secretaría
de Desarrollo
Rural

MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO
RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DE MICHOACÁN, AÑO 2011

ING. ANTONIO RAMIREZ MONROY
RESIDENTE ESTATAL DE LOS
FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN
A LA AGRICULTURA (FIRA).

ING. JORGE FELIZ AIZCORBE
TITULAR DE LA DIRECCIÓN ESTATAL DE
APOYOS Y SERVICIOS A LA
COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA
(ASERCA)

LIC. SELENE VAZQUEZ ALATORRE
SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL
(SEPOSOL)

ING. PEDRO AGUILAR AGUILAR
GERENTE ESTATAL DE LA COMISION
NACIONAL DEL AGUA

LIC. SERGIO DAVID GUZMAN DUEÑAS
DELEGADO ESTATAL DE LA
PROCURADURIA AGRARIA (P.A.)

DR. SALVADOR JARA GUERRERO
RECTOR DE LA U.M.S.N.H.